

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIA.
Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
de D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.
Los no suscritores a 2
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia:

Se ha dispuesto de real orden que las licencias por enfermedades ó por asuntos particulares que puedan obtener los pilotos que presten sus servicios en los buques de guerra durante cinco años consecutivos, así como el tiempo que permanezcan desembarcados por falta de buques ó por otras causas ajenas á su voluntad, no les servirá de perjuicio para optar á los beneficios que les están señalados, si bien el tiempo que no hayan estado precisamente embarcados deberá descontarse, y no obtendrán la graduacion correspondiente mientras no completen cinco años de embarco. Al mismo tiempo es la voluntad de S. M. que á dichos pilotos no se les conceda mas de cuatro meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud, y dos para asuntos particulares; bien entendido que el que se exceda de la licencia que se le conceda y no pruebe de una manera evidente que causas superiores le obligaron á retardar su presentacion, será dado de baja y perderá los derechos adquiridos.

—La ley electoral y los reglamentos para su ejercicio se encuentran completamente terminados y dispuestos para su publicidad. La ley sin embargo no se publicara hasta fin del mes actual ó principio del próximo, en atencion á los muchos trabajos preparatorios que deben hacerse antes de procederse á nuevas elecciones.

—La *Epoca* da como probable la siguiente combinacion diplomática, de cuya exactitud no respondemos.

—El Sr. D. Javier Istúriz, embajador en Paris. Señor marqués de Lema, ministro plenipotenciario en In-

laterra. Señor D. Juan Tomás Comyn, ministro plenipotenciario en Portugal. Señor D. Augusto Ulloa, en viado extraordinario y ministro plenipotenciario en Italia. Señor marqués de Alhama, ministro plenipotenciario en Bélgica. Sr. D. Juan Valera, ministro plenipotenciario cerca de la Confederacion Germánica. Señor D. José Luis Albareda, ministro plenipotenciario en los Países Bajos. Sr. D. Juan Gutierrez de Theran, ministro plenipotenciario cerca de la república Argentina. Se nos dice además que el Sr. Blanco del Valle vuelve a una legacion en América y a otra en Europa el Sr. D. Mauricio Lopez Roberts. Por el momento no se hace cambio en la embajada de Roma ni en la legacion de Austria.

—El *Diario de Cuba* correspondiente al 20 de junio, dice lo siguiente sobre llegada de tropas:

«Ayer por la mañana fondeó en nuestro puerto el vapor transporte núm. 3, procedente de Montecristi, conduciendo algunos enfermos y familias emigradas. Trae tambien pertrechos de guerra, ganado y otros efectos de la administracion militar.

Tambien ha entrado de Montecristi el domingo por la tarde, el vapor de S. M. *Colon*, conduciendo el batallon de Isabel II con 540 plazas, 30 oficiales y dos tenientes coropeles.

El Excmo. Sr. general Izquierdo se embarcó en Montecristi en el vapor de S. M. *Francisco de Asis*, para la Habana. Al abandonar la mencionada plaza, el general Izquierdo formó un acta, que fué firmada por varios oficiales, y en que constaba que el pueblo quedaba en buen estado, y que no habia cosa alguna incendiada. Los dominicanos habran encontrado desde

luego todo lo que les pertenecia antes de la ocupacion por el ejército expedicionario, y además algunos casuchos de cantineros.

Toda la tropa que ha desembarcado el *Colon*, viene en buen estado. Este vapor encontró al *Asia* inmediato á Montecristi, y como nada tenia que temer en dicho lugar, es de creer que siguió rumbo para Puerto Plata, que debe estar evacuado ya. Se esperan de ese puerto dos ó tres vapores.

Por último, el 19 de junio anclaron en la bahia de Nuevitas procedentes de Montecristi, los vapores de Su Majestad *Sirena*, *San Francisco de Borja* y *Pizarro*, conduciendo los batallones 2º y 4º Provisional, una compania zapadores y una seccion de caballeria del regimiento del Rey primero lanceros.»

El vapor *Hernan Cortés* varó el 9 frente a la Alameda de Santiago de Cuba; pero fué sacado de tan mal trance por la goleta *Santa Lucia*.

—Personas llegadas de Paris y que á *La Epoca* me ecen gran crédito afirman que hay esperanzas muy fundadas de que la influencia de las Tullerías consiga se reanuden las negociaciones entre la Santa Sede y la Italia. Se atribuyen al Rey Victor Manuel y al general Lamarmora propósitos muy conciliadores y el deseo de que las elecciones para el nuevo Parlamento que este año ha de reunirse en Florencia, se realicen bajo el programa de una reconciliacion entre el Pontificado y la Italia y del abandono de toda idea encaminada á hacer de Roma la capital de Italia. El caballero Nigra, que desde Paris ha pasado á Florencia, lleva instrucciones en el sentido de la politica de transaccion. El patrimonio de San Pedro será garantido

al Papa y ofrecida una indemnización por las provincias perdidas.

— Ha habido algunos casos de cólera en los hospitales de París, pero esto no debe alarmar á nadie, porque lo mismo sucede todos los años, habiendo quedado la enfermedad en aquella capital como en otros puntos con carácter endémico.

— Han empezado en el Veneto las reducciones del ejército de ocupación mandadas ejecutar por el emperador; las tropas de guarnición en dicha provincia quedarán reducidas á 10,000 soldados al menos.

— El gobierno prusiano ha mandado completar el armamento de las fortalezas del reino. Esto, unido á que se dice no han tenido buen resultado las negociaciones entre Austria y Prusia, ha causado grande alarma en Alemania. Un periódico prusiano, la *Gaceta de la Alemania del Norte*, asegura, para calmarla, que el objeto al completar los armamentos es hacer en las fortificaciones aquellas reformas que la experiencia aconseja.

— En Londres se ha dicho que el representante de Inglaterra en Turquía, mister Bulwer, había presentado su dimisión, y que el gobierno le había ofrecido una licencia para restablecer su salud, rogándole que no dejase el cargo que desempeña.

— Las últimas noticias llegadas de Egipto dicen que el cólera decrece en Alejandría, y en el Cairo, pero está haciendo estragos en las poblaciones del interior. Muchas autoridades, á imitación del virey, han abandonado los pueblos donde desempeñaban su cargo. La cifra de la mortandad declarada hasta ahora á las autoridades se eleva á 50,000 personas, y se cree que la no declarada subirá á otro tanto. Las costas de Siria y las islas del archipiélago están llenas de fugitivos. Ha habido algunos casos en Esmirna y también en un buque surto en Constantinopla, pero generalmente se elogia la actividad y celo del cuerpo de sanidad otomano.

— Una carta de Londres desmiente los rumores de retirada de lord Palmerston; el noble vizconde acaba de ser reelegido miembro del Parlamento; la política del gabinete ha recibido últimamente una brillante sanción en el resultado de las elecciones verificadas recientemente. Este doble triunfo le ha decidido á conservar el poder.

— El periódico *La República* de Richmond, evalúa en 5,800.000,000 de duros las pérdidas que han sufrido los Estados del Sur, por causa de la guerra. Esta enorme cifra la descompone así: pérdida de la propiedad esclava 2,500 millones; pérdidas sufridas por los destrozos de la guerra 900 millones; pérdidas de cosechas de algodón, de arroz, de azúcar, de tabaco y otras durante la guerra 900.000,000, deuda confederada 500 millones; suma que tiene que pagar para liquidar la deuda nacional del Norte, capital é intereses 1,000.000,000.

— El gobierno de los Estados Unidos está tomando precauciones en Richmond, donde se teme una sublevación de los negros.

— El *Herald* de Nueva York asegura que se encuentra todavía mucho algodón en el interior de la Carolina del Sur, pero que los plantadores lo guardan en la creencia de que será imposible hacer otra recolección con el nuevo sistema de trabajo.

MAHON.

Las fiestas de San Jaime y Santa Ana en Villa-Carlos no han tenido la animación de los otros años, y esto es natural, porque donde falta ese elemento de vida que por sí solo constituye la vida del pueblo, donde falta el trabajo falta todo, y de qué fiestas y regocijos, si el ánimo contristado encuentra al cuerpo abatido por la inercia, y hablando en el lenguaje de este siglo, encuentra á los bolsillos sin un ochavo? Vaya un humor que tendrá una planta sin muchos meses de riego! Vaya un humor que tendrá un jornalero sin muchos días de jornal!

Y las fiestas populares son el plato favorito del pueblo, que en sus días de banquete, ó sean las fiestas, no puede comer principios si no tiene los medios.

Estos medios que constituyen un buen fin son el trabajo.

Un viento huracanado se levantó ayer entre dos y tres de la madrugada, al que siguió una lluvia copiosa, pero de corta duración: se repitió también bastante fuerte á las siete y media de la mañana.

El tiempo refrescaba á las dos de la tarde, y los indicios eran de nuevos chaparrones sin tomar la consistencia de una continuada lluvia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Mín.				
27	761.3	26.8	21.3	75	4.6	5	NNO. flojo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 55 ms.—Pónese á las 7 h. y 17 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 27 ms. de la M.—Se pone á las 10 h. y 4 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La beata Catalina Tomás, virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia, en la iglesia de San José.

Santo de mañana.

Santa Marta virgen.

ORDEN DE LA PLAZA

del 27 de Julio de 1863.

Servicio para el 28.

Gefe de día: El Teniente Coronel del regimiento infantería de Leon n.º 38 D. Ramon de Latorre y Bordous.—Parada, hospital y provisiones, Leon.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Pollensa en 1 día laud esp Santa Ana, de 28 ts., pat. Gabriel Alemany, con 4 trip., 1 pas., carbon y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Barcelona bergantin goleta esp. Indio, de 164 ts., cap. D. Luis Pages, con 13 trip. y algodón.

SALIDAS.

Para Palma vapor-correo Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 17 trip., 25 pas. y varios efectos.

Para Barcelona polacra esp.ª Rosalia, de 217 ts., cap. D. Conrado Forteza, con 14 trip., 4 pas. y algodón.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Con el fin de evitar los daños que causan los perros que vagan continuamente por la población y su distrito, el Ayuntamiento con aprobación del Sr. Gobernador de la Provincia, ha acordado, en sustitucion de los artículos 10 al 13 de las ordenanzas municipales, las disposiciones siguientes:

1.ª A los tres días de publicadas estas disposiciones, no podrán ir perros sueltos por las calles de la población; ni tenerse en las casas de campo sueltos sin trabar, ni discurrir por los campos y caminos sin bozal, salvo cuando vigilen ganado ó vayan de caza con su respectivo conductor.

2.ª Todos los perros que se encuentren en las calles de la población sin que se les conluzca con cadena ó cordel, ó acoplados si fueren ó vinieren de caza, ó fuera de

la ciudad sin traba ó bozal en sus respectivos casos, serán cogidos por los dependientes de la Autoridad, y sino hubieren cometido algun daño grave por el que á juicio de la misma fuere conveniente inastarlos, serán guardados y mantenidos á espensas de sus dueños por término de tres dias.

3.^a El dueño de todo perro que se hubiese guardado, podrá reclamarlo dentro del término citado, y previa justificación verbal de su pertenencia, si fuere necesaria, le será entregado, pagando un real diario para gastos de manutención y cuidado, la multa de 10 rs. por la primera vez, de 20 á 80 en los casos de reincidencia, y el importe del daño ó perjuicio, siempre que el perro hubiese cometido alguno.

4.^a Transcurrido dicho plazo, si no se presentara nadie á reclamar el perro, la Autoridad dispondrá la muerte de aquel, quedando el dueño sugeto al pago de la multa é importe del perjuicio á tenor de la disposición anterior.

5.^a También se impondrá la multa de 10 á 80 rs. e indemnización de perjuicios á los dueños de los perros, cuya muerte se hubiese dispuesto por haber causado algun grave daño; así como á cualquiera que azuzando un perro con intención de ofender, ó por puro divertimento, consiga lanzarlo sobre un transeunte.

Mahon 28 de julio de 1865.-Juan Mercadal.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

HOY se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia 29 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 45.000 billetes al precio de 100 rs., distribuyéndose 168.750 pesos en 2250 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	20.000
4 de	10.000
4 de	4.000
8 de 1.000	8.000
12 de 500	6.000
30 de 200	6.000
98 de 100	9.800
2099 de 50	104.950
2250	168.750

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espended á 10 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 27 de julio de 1865.- Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

EN VENTA.

Lo están tres campillos, de unas cinco buccilas sembradio, situados en las inmediaciones de la Noria de Binimaimut.

Una viña, cabida de seis mil cenras, que contiene muchos árboles frutales, y se halla situada en el paraje de nominado ses rocas llises, distante como un cuarto de hora de esta población.

Informará el Sr. Fábregues, plaza del Principe, nº 9.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 110 de la calle del Castillo.

En la misma casa tratarán del ajuste.

PARA BARCELONA,

Saldrá á la brevedad posible el laud español nombrado Providencia, su capitán D. Matias Huguet.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo capitán.

CORREO DE AYER.

A las 2½ de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Alcudia y Barcelona el vapor Menorca, conduciendo la correspondencia.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

La guarnición de la corte durante la estancia de la Reina en Zarauz, se compondrá exclusivamente de dos batallones: el de cazadores de Cataluña y uno de ingenieros, los dos bajo el mando del brigadier duque de Gor. De los dos batallones, uno estará siempre acampado, para lo que se han sacado de los almacenes las correspondientes tiendas de campaña, y otro dará el servicio, relevándose entre sí de diez en diez días.

Esto y la orden de que salgan de Valladolid dos escuadrones para la provincia de Logroño por si la Reina vuelve por aquel punto, es cuanto se ha mandado sobre reunion de tropa con motivo del viaje de la Reina.

— Excepto el nombramiento del señor Ulloa, que aparecerá muy pronto en el periódico oficial, y el del señor Istúriz, que creemos acordado

para reemplazar al Sr. Mon en la embajada de París, los demás nombramientos que se citan en los periódicos son cuando menos prematuros y sujetos á muchas modificaciones.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 23 de julio.

Mañana salen los ministros para la Granja, y el martes presidirá el Consejo S. M. la Reina.

Se dice que muchos neo-católicos, trabajan para inducir al arzobispo D. Antonio Claret á que manifieste en la prensa su opinion sobre el reconocimiento de Italia.

Ayer se pegó fuego á algunas mieses en Albacete, resultando un incendio horroroso por haberse aquel propagado.

Madrid 24 de julio.

La Gaceta publica un Real decreto derogando el artículo 52 de la Ley de imprenta, y el Reglamento para establecer el jurado que ha de fallar en los delitos de imprenta.

— El embajador del Rey Victor Manuel cerca de la corte de Lisboa vendrá á Madrid para notificar á nuestro gobierno la traslacion de la capital de Italia á Florencia.

— En el Consejo de ministros de mañana se presentará á la firma de S. M. la

separacion del señor Tavira y se dispondrá el envio de instrucciones energicas al general Pareja contra Chile.

S. M. el Rey está enfermo, por cuyo motivo hoy no se ha verificado el besamanos. Ténesese asimismo que este suceso no retarde el viaje á Zarauz.

Esta noche sale para Barcelona su nuevo gobernador señor Hurtado.

Bolsa de hoy: Consolidados, 41-45; diferida, 39-65.

(De La Correspondencia de Barcelona.)

Madrid 25 de julio.

En todas las cuestiones que se han tratado hoy en el consejo celebrado en la Granja y presidido por S. M. la Reina, ha habido un completísimo acuerdo entre la corona y sus ministros.

El señor Pacheco ha enviado su dimision.

Todos los miembros del comité progresista han sido citados para los primeros dias de agosto en Madrid.

Se han separado del comité democrático muchos de sus principales individuos: la mayoría opina que debe asistirse á las elecciones: créese que se organizará un nuevo comité.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.